

**ACTA DE LA DÉCIMA SESION EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN**

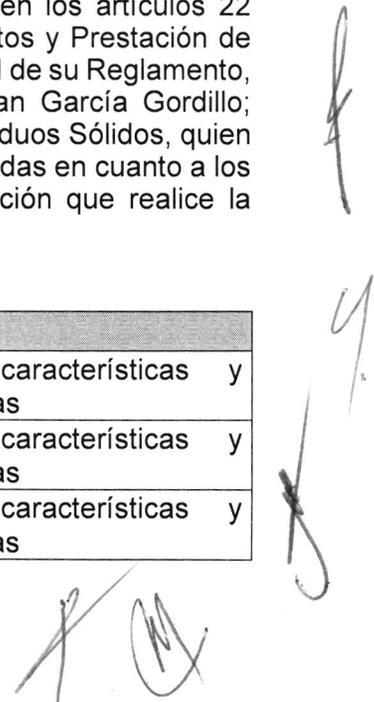
En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 25 de septiembre de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Suplente del Presidente del Comité de Compras; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, para continuar con la segunda etapa de la Décima Sesión Extraordinaria.

Asunto 1.- Verificación de existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Acuerdo: Se declara existencia de quórum legal para continuar con el procedimiento de la segunda etapa de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio del Centro, Tabasco.

Asunto 2.- Presentación del dictamen técnico, apertura de propuestas económicas y adjudicación de la requisición CLR-REQ-2191-2020 con 1 lote, referente a la adquisición de contenedores de basuras metálicos, afectando a la Partida 56902.- Otros bienes muebles, programa/proyecto 015 [K0542] Equipamiento para la Gestión Pública, con una suficiencia presupuestal de \$784,740.00 (Setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con recursos de Ingresos Municipales, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, procediéndose a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Arq. Juan García Gordillo; Jefe de la Unidad de Proyectos de la Coord. de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, quien hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas en cuanto a los aspectos técnicos, mismos que sirven como fundamento para la contratación que realice la convocante; con el resultado siguiente:

LICITANTES	CUMPLE
Viviana Cecilia Altamirano Beauregard	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Cesar Augusto Barrientos Aguirre	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas
Soluciones Constructivas Gaher S.A. de C.V.	Lote 1 Cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas



Derivado del resultado del dictamen técnico con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes que cumplieron con la etapa técnica, quedando de la siguiente manera:

El Licitante, Viviana Cecilia Altamirano Beurregard., cotiza el lote 1 de la requisición CLR-REQ-2191-2020, por un importe de \$744,150.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante, Cesar Augusto Barrientos Aguirre., cotiza el lote 1 de la requisición CLR-REQ-2191-2020, por un importe de \$710,325.00 (Setecientos diez mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El Licitante, Soluciones Constructivas Gaher S.A. de C.V., cotiza el lote 1 de la requisición CLR-REQ-2191-2020, por un importe de \$676,500.00 (Seiscientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Acuerdo: Se aceptan las propuestas que cumplen con la etapa económica para este asunto de conformidad con el Artículo 41, fracción IV, inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y se procede a la elaboración del cuadro comparativo.

Una vez elaborado el cuadro comparativo, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a la adjudicación del lote 1 de la requisición CLR-REQ-2191-2020.

Al Licitante, Soluciones Constructivas Gaher S.A de C.V., se le adjudica el lote 1 por la cantidad de \$676,500.00 (Seiscientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudica el lote 1 de la requisición CLR-REQ-2191-2020, con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por ser la propuesta solvente más baja.

Asunto 3.- Resuelto en la etapa técnica.

En el uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

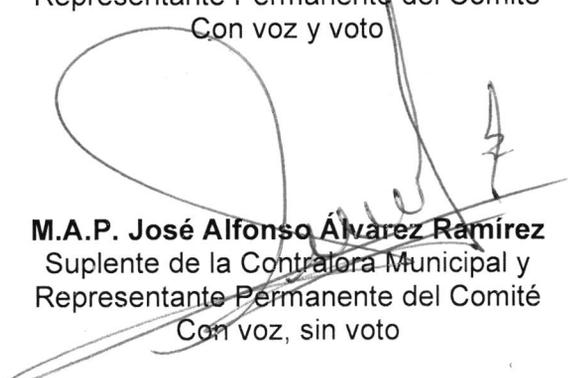
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día 25 de septiembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración
y Suplente del Presidente del Comité de Compras


L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto


M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con Voz y Voto


M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto


Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos
y Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto